

Ayuntamiento de Casas de Ves (Albacete)

Decreto de la Alcaldía de fecha 3 de diciembre de 2019.

Asunto: Publicación de los resultados de la Fase II, del proceso de selección de personal, del puesto de Directora y Auxiliar, para la Escuela Infantil Municipal, de Casas de Ves, con carácter temporal, de acuerdo con el Acta de desarrollo de la Sesión del Tribunal Calificador de esta prueba celebrada el día 28 de noviembre de 2019.

Una vez recibida el Acta de desarrollo de la Sesión del Tribunal Calificador, para la selección de personal, del puesto de Directora y Auxiliar, de la Fase II, de la Escuela Infantil Municipal, de Casas de Ves, **esta Alcaldía, HA RESUELTO**, de acuerdo con las Bases para la contratación de personal laboral temporal, durante un año, para esta Escuela Infantil:

Primero.- Publicar los resultados de la Fase II, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Casas de Ves, Bando Móvil y página Web de Casas de Ves, de la selección de personal, del puesto de Directora y Auxiliar, para la Escuela Infantil Municipal de Casas de Ves, de conformidad con el Acta de Desarrollo del Tribunal Calificador, constituido al efecto, que quedan de la siguiente manera:

Una vez finalizadas las entrevistas, Fase II, para el puesto de Directora de la Escuela Infantil Municipal, el **resultado** es el siguiente:

- 1.- Doña Irene I. Guerrero Argente5,00 puntos.
- 2.- Doña Cristina Peñas Fernández.....2,75 puntos.
- 3.- Doña Cintia García Martínez..... No apta.
- 4.- Doña Patricia García Jiménez.....No apta.
- 5.- Doña Rebeca Sanz Carrasco.....3,63 puntos.
- 6.- Doña Paloma Lozano Cortés..... No apta.

El resultado por Orden de Puntuación de las aspirantes que pasan a la Fase III, Méritos, Baremación, al haber superado la Fase II, de las pruebas de selección de una Directora, para la Escuela Infantil Municipal de Casas de Ves, queda de la siguiente manera:

- 1.- Doña Irene I. Guerrero Argente..... 5,00 puntos.**
- 2.- Doña Rebeca Sanz Carrasco..... 3,63 puntos.**
- 3.- Doña Cristina Peñas Fernández..... 2,75 puntos.**

El resto de aspirantes al no llegar a la puntuación de 2,5, quedan fueran de este proceso de selección, no pudiendo pasar a la siguiente Fase III, Méritos, Baremación, de acuerdo con lo establecido en la Base Sexta del Proceso Selectivo, Fase II, Entrevista.

Una vez finalizadas las entrevistas, Fase II del proceso de selección, del puesto de Auxiliar, para la Escuela Infantil Municipal, el **resultado** es el siguiente:

- 1.- Doña Irene I. Guerrero Argente.....5,00 puntos.
- 2.- Doña Eva Martínez Navarro.....No apta.
- 3.- Doña Patricia García Jiménez.....2,67 puntos.
- 4.- Doña Cintia García Martínez2,67 puntos.
- 5.- Doña Leticia Galdánez Navarro.....No apta.
- 6.- Doña Jessica Quilez Gozávez.....4,00 puntos.

El resultado por Orden de Puntuación de las aspirantes que pasan a la Tercera Fase, Méritos. Baremación, de las pruebas de selección de una Auxiliar, para la Escuela Infantil Municipal de Casas de Ves, queda de la siguiente manera:

- 1.- Doña Irene I. Guerrero Argente..... 5,00 puntos.**
- 2.- Doña Jessica Quilez Gozávez.....4,00 puntos.**
- 3.- Doña Patricia García Jiménez.....2,67 puntos.**
- 4.- Doña Cintia García Martínez.....2,67 puntos.**

El resto de aspirantes al no llegar a la puntuación de 2,5, quedan fueran de este proceso de selección, de acuerdo con la Base Sexta, Proceso Selectivo, Fase II, Entrevista.

Segundo.- Abrir un plazo de dos días para formular posibles reclamaciones a los resultados de esta Fase II.

Tercero.- Baremar el Tribunal Calificador los méritos aportados por las aspirantes una vez finalizado el plazo de reclamaciones, Fase III, Baremación de Méritos, de acuerdo con lo establecido en las Bases para la contratación de personal laboral temporal, durante un año, para la Escuela Infantil del Ayuntamiento de Casas de Ves.

La Alcaldesa